



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 309/2017**  
Bahía Blanca, 5 OCT 2017

VISTO:

La Res. CSU 567/11. Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales;

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por el Méd. Mg. Diego Palomo solicitando al aval del Departamento para la realización del Seminario de Postgrado “Muestreo en Ciencias de la Salud”;

Que la actividad mencionada se realizará en el marco de la materia “Seminarios de Integración” de la Maestría en Salud Colectiva que desarrolla el Departamento de Ciencias de la Salud;

Que el mencionado Seminario será dictado por el Dr. Luis Carlos Silva Ayçaguer, quien ha sido declarado Profesor Visitante por la Universidad Nacional del Sur mediante Res. CSU 378/2013;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de la carrera de Medicina y de la Licenciatura en Enfermería de este Departamento;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

Lo aprobado en sesión plenaria el 04 de octubre;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Seminario de Postgrado: “Muestreo en Ciencias de la Salud”, a realizarse el 24 y 25 de noviembre por el Dr. Luis Carlos Silva Ayçaguer.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaria General de Postgrado y Educación Continua.

Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

MCS. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD